

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

18 de enero del 2021

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00050321

Fecha de presentación: 18/enero/2021 a las 14:42 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

quiero conocer el monto y nombre de cada uno de los medios de comunicación que recibieron publicidad institucional durante el 2020

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 18/enero/2021, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>01/02/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>25/01/2021</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>01/02/2021</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-006-VIII/2021
ASUNTO: Solicitud de Información

19 ENE 2021

Ms. Dg
Recibido

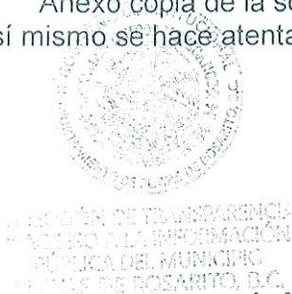
Playas de Rosarito, B.C., a 19 de enero del 2021

C. DAVID CHIRINOS CORTÉS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00050321** recibida el 18 de enero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

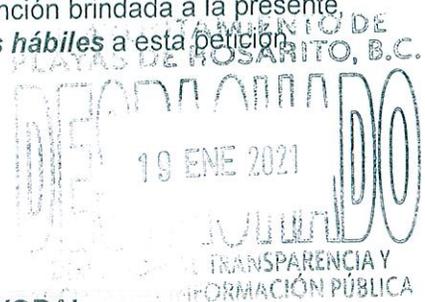
- Quiero conocer el monto y nombre de cada uno de los medios de comunicación que recibieron publicidad institucional durante el 2020.

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000.
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661 61 49.600



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

19 ENE 2021

Recibido

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-007-VIII/2021
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 19 de enero del 2021

LIC. LUIS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00050321** recibida el 18 de enero del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- Quiero conocer el monto y nombre de cada uno de los medios de comunicación que recibieron publicidad institucional durante el 2020.

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
19 ENE 2021
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
1:13 pm
19 ENE 2021
Jennifer
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661 6149 600



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-014-VIII/2021
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 28 de enero del 2021.

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 18 de enero del 2021, identificada con el folio no. 00050321 me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Comunicación Social y la Secretaría de Bienestar Social Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROS ARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECEMBER 28 2021

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

DIR. DE COMUNICACIÓN SOCIAL
NUMERO DE OFICIO: DCS/029/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 26 de enero de 2021.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL.
DIR. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.

Por medio de este conducto le envié un cordial saludo. A la vez damos puntual cumplimiento a la solicitud de información requerida en el oficio PL-NA-006-VIII/2021; en el cual solicitan "El Monto y nombre de cada uno de los medios de comunicación que recibieron publicidad institucional durante el 2020"; mismo que hacemos llegar vía E-mail al correo transparenciaviii@gmail.com y de manera impresa.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

C. DAVID CHIRINOS CORTÉS
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



**DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez. - Síndico Procurador del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo



26 ENE 2021
11:41
Recibido



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

Playas de Rosarito, B.C. a 26 de enero del 2021

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL // RELACIÓN DE MEDIOS -



CONTRATOS Y MONTOS MENSUALES

PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCION DEL SERVICIO // MEDIO	MONTO MENSUAL IVA INCLUIDO
36601	Ivan Hiram Rodriguez	Whatsapp Ciudadano	5,400
	Juan Carlos Troncoso	Servicio de Pautado de Facebook	29,400
36901	Ivan Hiram Rodriguez	Monitoreo de Medios	14,040
36501	Iris Susana Huizar	Fotografia y videos	26,100
36101	Manuel de Jesus Villegas	Redactor de Comunicados	17,000
	Antonio Azuara Alvarez	Contexto X	23,200
	Lilia Eloisa Flores	Tiempo de opiniones	17,400
	Maria Guadalupe Ramirez	Primo Tapia al Dia	13,500
	Xipal Marketing, S. A de C.V.	Noticias B.C.	17,400
	Garrido Carrion Enterprises S de R.L. de C.V.	Infonort	23,200
	Radio America de Mexico, S.A. de C.V.	Radio Formula	23,200
	Santiago Flores	Tercer Sistema	11,600
	Mercadeo de Aplicaciones Publicitarias	Linea B.C.	16,200
	Jose Lauro Ortiz	Plural M.X.	16,200
	Maria del Carmen Cabañas	Rosarito en la noticia	34,800
	Canal de Noticias CNR	Publicidad CNR	41,760
	Maria del Carmen Acevo	Pulso ciudadano	32,400
	Difusora MLVH, S.A. de C.V.	El Mexicano	36,000

ATENTAMENTE

C. DAVID CHIRINOS CORTÉS
 DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

H. AYUNTAMIENTO DE
 PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
 26 ENE 2021
 DIRECCIÓN DE
 COMUNICACIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN DE
 COMUNICACIÓN SOCIAL



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
27 ENE 2021
Edu 12:05 p.m.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**SECRETARIA DE BIENESTAR
SOCIAL MUNICIPAL**

NUMERO DE OFICIO: SBSM/ADMON/0066-2021
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., a 26 de a enero del 2021.

**LAE. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en respuesta al oficio emitido a esta dependencia PL-NA-007-VIII/2021, en el que solicita dar respuesta a petición ciudadana, quien requiere mediante solicitud #00050321 **"conocer el monto y nombre de cada uno de medios de comunicación que recibieron publicidad durante el 2020"**, hago de su conocimiento lo siguiente:

La Secretaria de Bienestar Social Municipal NO realizo contratación por servicios de comunicación con medios para publicitar servicios durante el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO ROSARITO"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
27 ENE 2021
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

**LIC. LUIS DANIEL GARDUÑO ESPINOZA
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

C.c.p. Archivo 2021
LDGE/cna*